



**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
SOBRE EL ESTADO Y FUTURO DE LA AGRICULTURA  
Y FIRMA DEL P. DEL S. 1233 SOBRE  
SEGUROS AGRICOLAS**

**11 DE AGOSTO DE 1988**

**SANTURCE, PUERTO RICO**

Les agradezco la invitación que me extendieran para estar con ustedes en el día de hoy. Sé que quieren conocer y discutir los programas agrícolas de los distintos partidos para decir cuál se adapta mejor a sus intereses. Con mucho placer comparezco ante ustedes.

Ustedes mejor que nadie conocen cuál era el estado de la agricultura cuando inicié mi gestión en 1985; y cómo el agro ha cobrado renovado vigor. Para mí y para mi gobierno el objetivo de que la agricultura puertorriqueña crezca y se fortalezca es algo que trasciende lo meramente económico. Para el partido que represento la tierra húmeda y fecunda y el tesón del que la trabaja son acaso símbolo de lo que representamos.

El panorama de la agricultura felizmente ha cambiado, gracias a las metas, prioridades y programas que nos propusimos en 1985. El último informe sobre la producción agrícola del Departamento de Agricultura confirma nuestro progreso.

El valor de la producción agrícola alcanzó la cifra de \$684.4 millones, durante el año fiscal 88,

su nivel más alto en la historia y un aumento de \$15.1 millones; 2.3% sobre el año anterior. El aumento de \$76 millones bajo esta administración es más de 4 veces el correspondiente al cuatrienio anterior. Las cifras récord y los aumentos impresionantes hablan elocuentemente del futuro que impulsamos para la agricultura puertorriqueña.

El progreso se ve y el cambio se percibe. El trabajo duro y el empeño y profesionalismo con que hemos librado la batalla de rescate del agro ha dado frutos. El aumento histórico en la producción de carne de pollo alcanzó la cifra de 114.2 millones de libras, durante el año fiscal 88, un aumento de 20.6 millones de libras, un 22% sobre el año anterior. Producción que ha aumentado en 41.4 millones de libras, más de 5 veces que durante el cuatrienio anterior. Igualmente hablan de progreso los incrementos de 73,000 quintales de tomates; de 7 millones de unidades en plátanos, de más de 117,800 quintales en azúcar, entre otros aumentos en productos agrícolas. En 1987-88, las

plantas elaboradoras de leche mercadearon 315.2 millones de cuartillos, 2.8 millones de cuartillos sobre el año anterior. Las cosechas alimenticias, incluyendo los farináceos, las frutas y las hortalizas registraron un ingreso de \$121.7 millones; un aumento de \$7.8 millones sobre el año anterior. El café en esta parte baja del ciclo bienal alcanzó un valor de cosecha de \$51.3 millones. Todo indica que la cosecha de café del 1989 será mayor que la del 87, lográndose casi la autosuficiencia en este renglón, que esperamos hacia el año 1990-91.

Nuestra meta es producir una parte cada vez mayor de los elementos que Puerto Rico consume, a la vez que reducir la incertidumbre del agricultor y de mejorar las condiciones de vida a todos los que trabajan en la agricultura.

Para continuar la obra de progreso y logros obtenidos en estos cuatro años les expongo nuestro programa agrícola, de 23 puntos:

- \* Buscaremos mayores facilidades de financiamiento.
- \* Defenderemos la protección de las tierras agrícolas.
- \* Aumentaremos el desarrollo de la infraestructura necesaria para el cultivo de la tierra y el desarrollo agro-industrial.
- \* Velaremos por la protección de nuestros productos en el mercado de Puerto Rico y, en aquellos renglones donde seamos competitivos, a nivel del mercado exterior.. Haremos las gestiones necesarias ante los foros indicados para lograrlo.
- \* Apoyaremos a cada uno de los renglones agropecuarios de acuerdo a su particular potencial y circunstancias.
- \* Daremos mayor énfasis al uso de la mejor tecnología disponible y al incremento en la productividad.

- \* Actualizaremos la legislación agrícola para ajustarla a las necesidades del presente y el futuro.
- \* Crearemos un "Banco de Terrenos Agrícolas", que mantenga un inventario de los terrenos disponibles para facilitar la creación, desarrollo y financiamiento de iniciativas de desarrollo agrícola.
- \* Ampliaremos el Programa de Fincas Familiares y los programas de mejoramiento de la calidad de vida en la ruralía.
- \* Propiciaremos la inversión privada en empresas agrícolas, estimulando la creación de empresas mixtas, conjuntamente con el gobierno, para impartirles así mayor vigor y dinamismo al desarrollo agropecuario.
- \* Daremos énfasis al mercadeo agresivo y novedoso de productos agrícolas puertorriqueños en Puerto Rico y en el exterior, desarrollando programas de promoción y penetración de mercados para ellos.

- \* Aumentaremos el jornal agrícola mínimo para todos los trabajadores agrícolas, mediante la revisión del Programa de Ingreso Garantizado a Trabajadores Agrícolas de la Administración de Fomento Agrícola.
- \* Iniciaremos un plan de siembra de árboles frutales en el área central de Puerto Rico, proveyendo los árboles e incentivos necesarios.
- \* Haremos esfuerzos especiales en la industria de la azúcar para evitar las pérdidas económicas y asegurar su subsistencia y desarrollo como una actividad económica sólida y estable.
- \* Vamos a reenfocar esta industria en forma realista, tanto en su fase de campo como en las centrales llevando a cabo la reestructuración que sea precisa, incluyendo la de la Corporación Azucarera, para suplir la demanda local. Le daremos una nueva dimensión

a esta industria y nos aseguraremos que no se afecten los trabajadores de este sector.

- \* Estimularemos y proveeremos incentivos para desarrollar al máximo posible productos agrícolas para la exportación tales como: las frutas, los vegetales, plantas ornamentales y los productos de acuicultura aprovechando su potencial en los mercados de exportación.
- \* Continuaremos ampliando los programas de crédito, mecanización agrícola, seguros agrícolas, servicios y de mejoramiento de la tecnología para propiciar la tendencia actual de crecimiento y mejoramiento en la agricultura.
- \* Legislaremos para proteger nuestra agricultura utilizando los mecanismos que se requieran, incluyendo la reglamentación adecuada, para combatir la competencia desleal o engañosa.
- \* Desarrollaremos al máximo y en la medida en que sea productiva, la pesca comercial mediante la ayuda técnica, incentivos



fiscales, equipo y orientación a los pescadores.

- \* Fomentaremos a través del Banco para el Desarrollo Económico de Puerto Rico el establecimiento de proyectos agroindustriales.
- \* Daremos asistencia a nuestros agricultores en la transportación, la clasificación y la distribución de sus productos.
- \* Revitalizaremos las plazas de mercado para que vuelvan a ser el centro de compra de nuestros productos agrícolas mediante la construcción y arrendamiento de locales.
- \* Eliminaremos los impedimentos burocráticos que retrasan el procesamiento y entrega de los incentivos agrícolas.

Amigos agricultores, al ustedes evaluar los diversos programas deberán considerar no solamente los compromisos y las promesas específicas, sino quién será el llamado a cumplirlas. Pueden confiar que mi administración continuará el curso ya iniciado. Daremos la lucha por mantenernos y

avanzar por el sendero tecnológico; por lograr que nuestro pueblo se alimente de productos cosechados en nuestro país, y aún que exporte sus excedentes agrícolas. Eso no es imposible. Un pequeño país semi desértico, como Israel, consigue hacerlo. Un lejano y despoblado país como Nueva Zelanda, consigue hacerlo. Nosotros no podemos ni vamos a darle la espalda a la agricultura, deslumbrados por las riquezas que proporcionan la industria y los servicios. Una sociedad con economía sana debe tener distintas fuentes de riqueza. Debe equilibrar los bienes que produce la industria con los que generan los servicios, y con los que se obtienen de la tierra.

Durante estos cuatro últimos años hemos logrado grandes cosas en el agro puertorriqueño. Pero les aseguro, ¡les aseguro!, que las mejores cosechas vendrán en el futuro.

En reconocimiento a la unidad y colaboración que ha brindado la Asociación de Agricultores, quiero compartir con ustedes en unos instantes la

firma del P. del S. 1233 --presentado por el Presidente del Senado Hon. Miguel Hernández Agosto y por la senadora Ana Nisi Goyco-- para fortalecer el Programa de Seguros Agrícolas, dándole mayor agilidad administrativa a fin de aumentar su eficiencia y competitividad como negocio de seguros.

Con la nueva ley reestructuraremos la Oficina de Seguros Agrícolas como una corporación pública adscrita al Departamento de Agricultura. La Corporación será dirigida por una Junta presidida por el Secretario de Agricultura y, entre sus 5 miembros, 2 serán agricultores participantes de los seguros de la Corporación. Esta ley reintegra a Seguros Agrícolas la cantidad de \$7 millones en concepto de préstamos y sus intereses y, con el propósito de resarcirla, asigna a la Corporación de Servicios Agrícolas en fondos no comprometidos en el Tesoro Estatal la cantidad de \$3,094,644 entre los años fiscales 1988-89 a 1991.

Confío en que la nueva flexibilidad de la Corporación, fortalecerá la garantía y liquidez del Programa de Seguros Agrícolas para proteger a cabalidad a nuestros agricultores de los peligros naturales y posibles daños.

Sin más, nuevamente les agradezco la colaboración prestada a nuestros esfuerzos y los felicito por la labor notable que han venido realizando para revitalizar y mejorar nuestra agricultura. Juntos podemos hacer de ella uno de los orgullos de nuestra tierra; juntos podemos darle el rol protagónico que está teniendo y puede seguir teniendo.